

Reservados los derechos de la reproducción de los artículos de la presente y de los otros de la presente edición cuando se publican.

Administración: Dirección de la imprenta de la presente. Calle de la Paz, 12.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas	Cts.
Un mes	2	00
Extranjero (trimestre)	10	00
Número suelto	10	cts.
Id. atrasado	15	•

LA ACTUALIDAD

Las comunicaciones marítimas de Baleares

Nunca es tarde si la dicha llega, y se nos hizo esperar para conocer el plan de comunicaciones marítimas de Baleares, pero la espera no ha sido vana: se nos ha concedido más de lo que se pedía, de modo que el más exigente puede quedar contento. Solo faltaba que figurase en el plan la línea Barcelona-Sóller para colmar la medida.

No ha resultado infructuoso el viaje a Barcelona de la comisión de fuerzas vivas. Eficaz fué la intervención del general Weyler, y pocas veces está tan en carácter la frase tan popular que sintetiza promesa que nunca falla; *palabra de Rey*.

Prometió el Monarca y su primer Ministro y los hechos han demostrado su excelente voluntad en atender las peticiones de Baleares. Mallorca pidió una línea con Marsella y no solo se le concede esta sino otra con Argel. Ibiza deseaba un vapor directo con Barcelona y tiene un vapor directo. Menorca deseaba dos viajes directos con Barcelona y los dos se le conceden.

A nosotros aun se nos ha obsequiado con un viaje semanal a Valencia directo, tendremos el indirecto con escala en Ibiza y uno directo, por cierto, que a este vapor puede llamarse el vapor del Rey. Fué iniciativa del Monarca el establecimiento de esta línea, atalayando su importancia, para la comunicación rápida entre Madrid y Palma, desde el momento que funcione el tren directo Madrid Valencia, cuya subasta se celebra estos días en la Corte.

Satisfacción rebosa en todos y gratitud para todos los que han intervenido para alcanzar ese plan de comunicaciones que responde a las necesidades del archipiélago.

Pero... hay una segunda parte, el concurso está publicado; falta ahora que no quede desierto.

Son una docena de buques los que se necesitan para atender el plan publicado. Flota de esta importancia no se improvisa fácilmente, de modo que tenemos que esperar de las grandes compañías constituidas y especialmente de la Transmediterránea cuyos vapores encuadran con las características que exige el concurso anunciado.

¿Quedará el concurso a merced de la Transmediterránea? ¿Tendrá ésta competidores? Si así fuera tendríamos la seguridad de poder gozar del plan publicado por el Gobierno; de lo contrario la Transmediterránea pesará los pros y los contras y si de su tanteo no ve ganancia seguramente se abstendrá y ¿entonces? ¿Aumentará el Estado la subvención por milla o querrá mantener la cifra global de cuatro millones y pico, acrecentando el valor de la milla a costa de reducción de los servicios?

Una incógnita se ha resuelto: la del plan de comunicaciones, conforme lo que se apetecía; la otra, la que queda flotante, ¿tendrá tan satisfactoria solución?

GUERRA A LOS SOLTEROS!

Paris, julio.

El ministro de Hacienda francés se propone recaudar fuertes sumas del impuesto a los solteros.

De los Estados Unidos llegan noticias que hacen meditar a M. Francois Marsal, a fin de elevar el tributo estatal.

El impuesto a los solteros puede salvar el Tesoro nacional!

¿Qué sucede en los Estados Unidos y por qué puede ser tan importante el tributo sobre el celibato?

Un miembro de la Cámara de re-

presentantes de Luisiana, Mr. Bolgiano, ha presentado un proyecto de ley, terrible.

Los hombres deberán casarse antes de cumplir veinticinco años de edad, ó serán condenados a varios años de prisión. ¡Así, sin atenuantes! A casarse, o los célibes ingresarán en la cárcel, por sentencia de la autoridad judicial!

Se trata—ha escrito un solterón recalcitrante a M. Bolgiano—de elegir entre dos prisiones, por que el matrimonio es lo mismo que una condena a prisión.

Por noticias recibidas de París, se sabe que miles de solteros emigrarán de los Estados Unidos a Francia antes de claudicar. ¡Prefieren emigrar al matrimonio!

Todos esos emigrantes, que vendrán a Europa y especialmente a Francia, son ricos, o por lo menos tienen para vivir.

Sobre los célibes recalcitrantes antes que fijen su residencia en territorio francés, pesará el tributo ideado por M. Francois Marsal.

Un economista adversario del matrimonio dice, lleno de optimismo ante el anuncio de la llegada de miles de solterones americanos:

—¡El presupuesto nacional se saldará sin déficit dentro de poco!

Mr. Bolgiano es un hombre tan terco, que mantiene su proposición, a pesar de todas las objeciones que se le han hecho.

Molière dijo que no hay nada más impetuoso que un matrimonio forzado.

Mr. Bolgiano ha manifestado que no cederá ante nada y que prefiere la emigración de los solteros a que continúen la desmoralización de su país.

De la propaganda de su proposición se han encargado varias solteronas, que todavía tienen esperanzas de casarse, y más si se aprueba la idea de Mr. Bolgiano.

Esas amazonas del matrimonio están dispuestas a sacar adelante la proposición por todos los medios.

La llegada de miles de solteros a París, ¿cambiará el aspecto de la sociedad francesa?

Animado el ministro de Hacienda con el éxito de su tributo sobre el celibato—ayudado por la propuesta del americano Mr. Bolgiano,—¿qué intentará para plazo próximo?

¿Alcanzará el impuesto, como temen algunos cronistas, cifras exorbitantes?

¿Tendrán que casarse los solteros en Francia, aceptando el matrimonio como mal menor, ante la amenaza de Mr. Francois Marsal?

¿Llegará el ministro de Hacienda de la República francesa a imponer la prisión a los solteros que no paguen el impuesto?

La cruzada contra los célibes iniciada en Francia por M. Marsal con su impuesto, agravada terriblemente en los Estados Unidos por la propuesta de Mr. Bolgiano y sus amazonas, será secundada en Inglaterra?

Se asegura que varias Asociaciones de mujeres británicas aceptarían la invitación de sus compañeras de los Estados Unidos en pro de la campaña.

—El hombre soltero—ha dicho una significativa sufragista londinense—es enemigo de todas las mujeres, porque pretende burlarse de todas. ¡Hay que someterlo, reducirlo, que sea útil a su Patria y a la sociedad!

Como se ve, el horizonte se presenta sombrío, lo mismo en Europa que en América, para los solteros recalcitrantes.

No van a tener otra solución que aceptar las «dulces cadenas» o resignarse a pasar una temporada en la cárcel, como cualquier apache o estafador.

Ya lo dicen las amazonas de Luisiana, en un manifiesto que acaban de publicar.

—El solterón estufa a la sociedad y defrauda a las mujeres. Hay que castigarlo con las penas más duras.

FORTUNIO

PALMA

Curado

Lo fué ayer al mediodía por el médico don Gabriel Oliver un individuo que presentaba una fuerte contusión en la muñeca derecha, efecto de un golpe recibido del aparato que trabajaba.

Hurto de almendras

Ayer por la mañana fué detenido por uno de los guardias urbanos un

sujeito que llevaba un saco con almendras que se supone habían sido hurtadas, pues dicho individuo aprovechando un momento de distracción del guardia emprendió veloz carrera dejando el saco, sin que pudiese ser detenido.

Multas

Lo [fueron ayer con 10 pesetas cada una, por el Alcalde accidental señor Oliver y Roca, cuatro vendedoras de la Plaza de Abastos, que habían sido sorprendidas por el Delegado señor Comas, expendedor de la mercancía a mayor precio que el de tasa.

De subsistencias

Pidiendo trigo

El Gobernador civil de la provincia, en previsión de que no nos falte trigo intervenido para el consumo de Mallorca, de acuerdo con la Junta de compras de dicho cereal, telegrafió ayer al Comisario de Abastecimientos, en súplica de que disponga sea remitido a Palma el resto de las toneladas concedidas a esta isla.

Junta de Subsistencias

Para esta tarde está convocada la Junta Provincial de Subsistencias, siendo probable que se ocupe del precio a que ha de expendirse el aceite intervenido.

Harina de legumbres

Nos manifestó ayer el Gobernador que el Inspector de Abastecimientos señor Pujol le había dado cuenta de haberse incautado de 100 sacos con un peso total de 7000 kilogramos de harina de legumbres, hallados en un almacén de esta ciudad.

Dicha harina ha quedado a disposición de la Junta de subsistencias, la que acordará lo que proceda.

Una circular

El Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, ha publicado la siguiente circular:

«Siendo muchos los Ayuntamientos, comerciantes, molineros, tahoneros y demás personas o entidades obligadas a llevar un libro registro de entradas y salidas de mercancías, principalmente aquellos que han adquirido trigo, arroz y aceite por conducto de esta Junta provincial que no dan cumplimiento a las disposiciones relativas a esta materia y muy particularmente a la Circular de esta presidencia del día 24 de Junio último, se recuerda a todos la indicada obligación a fin de que lleven en debida forma las cuentas de entradas y salidas de mercancías en los respectivos libros, que han de estar previamente sellados y visados por el Inspector Secretario.

También deberán los tahoneros llevar una plagueta sellada previamente con el sello de esta Junta en la que se anotarán diariamente, la harina que reciben, el pan que elaboran y el que vendan a fin de que pueda ser comprobados en cualquier momento dichos datos.

Los infractores de las disposiciones dictadas serán excludidos en los sucesivos repartos que se hagan de artículos de consumo y serán castigados, además, con todo rigor aplicándose las sanciones que autorizan las disposiciones vigentes.»

Incendio

Fuego en un depósito de paja. Alarma inundada. Sin consecuencias

Poco antes de las ocho de la mañana de ayer, hora en que el obrero se dirije al trabajo, los toques de alarma de la campana d'En Figuera pusieron en movimiento al vecindario.

Pronto circuló la voz de que el fuego se había iniciado en la fábrica de dulcerías y conservas que el antiguo fabricante D. Antonio Esteve, tiene establecida en la Plaza de Eusebio Estada con salidas por las calles de San Miguel y Joanot Colom.

En pocos minutos se congregaron en el indicado puesto centenares de personas dispuestas unas a curiosear y otras a prestar su auxilio para lograr la extinción.

Allí acudió también uno de nuestros redactores, llevándose la agradable sorpresa de que el fuego acababa de ser extinguido, con solo unos cubos de agua lanzados oportunamente por los operarios de la casa bajo la dirección del propietario Sr. Esteve.

Habló nuestro compañero con el Sr. Esteve, quien le manifestó que precisamente poco antes de iniciarse

el fuego había estado en dicho punto acompañado de su cochero no explicándose como había podido iniciarse.

Unos obreros que acababan de llegar a la fábrica alarmados por la espesa humareda, y recordando los efectos de otro incidente análogo ocurrido hace algunos años en dicha fábrica, corrieron a la Casa Consistorial dando la noticia, lo que motivó los toques de alarma de la expresada campana.

El incidente careció afortunadamente de importancia, siendo innecesario el funcionamiento de la bomba de la brigada de Bomberos que acudió al expresado punto.

Acudieron también fuerzas de la guardia urbana y de la benemérita.

Se cree que motivó el fuego alguna cerilla tirada involuntariamente que debió encenderse con el roce del pie de algún operario al pasar por el sitio de la ocurrencia.

La Jornada Mercantil

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid se ha dirigido, con fecha 23 del mes corriente, al ministro del Trabajo, reiterándole las gestiones que viene haciendo, desde hace mucho tiempo, cerca de otros ministerios y autoridades, para que se mantenga en toda su integridad la ley de la Jornada Mercantil de 4 de julio de 1918, que regula, con toda amplitud, las aspiraciones de la Dependencia del comercio en armonía con las necesidades que los patronos están obligados a satisfacer cerca del público.

El Círculo pide que se excluya en absoluto a la dependencia mercantil de la jornada de ocho horas y que se mantenga íntegra la ley que se promulgó a este efecto en 4 de julio de 1918.

Desoso del normal desarrollo del trabajo y atento también a las consideraciones que merecen los dependientes del comercio, se pone a disposición del ministro para cualquier aclaración que pudiera ser útil o cualquiera representación que pudiera ostentar a este fin.

Escuela Especial de Náutica de Barcelona

Matrícula de enseñanza libre

De conformidad con el R. D. de 28 de Mayo de 1915 y demás disposiciones vigentes de aplicación a este Centro de enseñanza, se anuncia para que llegue a conocimiento de los alumnos que deseen examinarse de asignaturas correspondientes a estudios de Piloto o de Maquinista Naval, efectuados libremente, que deberán matricularse en la Secretaría de esta Escuela Especial de Náutica, sita en el piso 1.º de la casa n.º 12 del Paseo de Isabel II, ajustándose a las siguientes condiciones:

Primera.—Los alumnos que se matriculen por primera vez en esta Escuela, habrán de justificar, para ser admitidos, haber cumplido la edad de doce años y además tener aprobado el Ingreso en cualquier otro Centro docente del Estado.

Segunda.—Los alumnos de la carrera de Piloto y de Maquinista Naval que no acrediten el ingreso a que se refiere el párrafo anterior, deberán previamente sufrir en esta Escuela un examen en la misma forma que se halla establecido para el ingreso en el Bachillerato, a cuyo efecto, formalizarán instancia de su puño y letra durante el próximo mes de Agosto, solicitando el examen para el mes de Septiembre próximo.

Tercera.—En la portería de esta Escuela se facilitarán a los alumnos las solicitudes necesarias para poder pedir el examen de ingreso y de las asignaturas que deseen aprobar, guardando siempre en estas el orden de prelación establecido.

Cuarta.—Las enseñanzas que a tenor del R. D. citado componen las carreras de piloto y de aspirante a maquinista naval son las siguientes: Para los aspirantes a piloto: Primer curso; Geografía General y Comercial, Historia de España, Aritmética y Álgebra, Geometría plana y del espacio, Derecho y Legislación Marítima, Dibujo lineal.—Segundo curso: Trigonometría rectilínea y esférica, Física y Electricidad, Elementos de Contabilidad, Higiene Naval, Inglés (primer curso), Dibujo hidrográfico.—Tercer

CONTRA LAS LOMBRICES (cuchs)

Azúcar Vermífugo NJGORRA.—Remedio infalible

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Jaime Luis Pou Moragues

Corredor Oficial de Comercio

Compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles. Negociación de Letras. Operaciones de Bolsa. Cobro de intereses. Contratos de fletamentos y mercantiles. Informes sobre balances de toda clase de sociedades. Liquidaciones de averías, etc., etc.—San Bartolomé, núm. 21.

curso; Cosmografía y navegación con derrotas, reglamentos de luces y abordajes y Código internacional de señales, Elementos de mecánica aplicada a los buques, Conocimiento de las máquinas mas generalizadas en los buques, Estiva de cargas y manejo y maniobras de los buques de vapor y de vela, Inglés (segundo curso).

Para los aspirantes a Maquinista naval.—Primer curso: Elementos de Aritmética y Álgebra, Elementos de Geometría plana y del espacio, Elementos de Física, Mecánica y Electricidad, Dibujo lineal.—Segundo curso: Tecnología de máquinas, materiales y combustibles, Máquinas y calderas marinas, Dibujo de máquinas.

Quinta.—Al solicitar el examen de ingreso, deberán los alumnos de la carrera de piloto abonar cinco pesetas por derechos de examen y 250 pesetas por formación de expediente. Los alumnos no oficiales (libres) deberán satisfacer por cada asignatura, en el acto de solicitar el examen, ocho pesetas por derechos de inscripción de matrícula, cuatro pesetas por derechos de examen y 250 pesetas por derechos de formación de expediente y además las pólizas y los timbres correspondientes, según la vigente Ley del Timbre del Estado.

Los alumnos de la carrera de Maquinista naval satisfarán la mitad de los derechos anteriormente relacionados para cada uno de los conceptos e íntegros los timbres correspondientes.

Sexta.—La matrícula quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela durante todo el próximo mes de Agosto, los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Los aspirantes, además de identificar su persona y edad, mediante la partida de bautismo o certificado del Registro Civil, deberán justificar su domicilio por medio de un volante del alcalde de barrio y exhibir su cédula personal y la del cónyuge o el testimonio de persona conocida. Además, según el artículo 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, deberán acompañar certificación de hallarse vacunados, reintegrada con la póliza del Colegio de Médicos de la Provincia.

Lo que de orden del Il. Sr. Director de esta Escuela se publica para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.—El Secretario interino, Manuel Valls. Barcelona 19 de Julio de 1920.

Sobre la exportación de pieles y calzado

El Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Cussó, que preside el Comité del Calzado de Barcelona, ha conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda acerca del problema de la exportación.

El señor Domínguez Pascual no ha querido resolver ninguna de las peticiones que le han venido formulando los fabricantes de calzado y exportadores de pieles sin saber antes la opinión del presidente del Comité por lo que se refiere al cumplimiento del reglamento aprobado por el mismo.

El informe del señor Cussó ha sido favorable a la exportación.

La obligación impuesta a los fabricantes de calzado para autorizar la exportación, ha comenzado a cumplirse con la venta de calzado tipo en Barcelona y pronto aparecerá también en el mercado de Madrid.

Por lo que se refiere a la formación de estadísticas de consumo, el señor Cussó ha dado cuenta al ministro de Hacienda de que son en gran número los comerciantes que se niegan a facilitarlas, faltando al reglamento del Comité, por lo que éste se ha visto obligado a imponerles algunas multas, que convendría hagan efectivas los delegados

de Hacienda para escarmiento de los que desobedecen las disposiciones legales.

No obstante la falta de estos datos, el Comité ha procurado substarla con deducciones sobre las necesidades del consumo nacional.

Además, en el aumento de coste del calzado no influyen las pieles de carnero destinadas a otros usos y de las que existe un sobrante. El aumento de precio del calzado, decía hoy el señor Cussó que se justifica en parte por el mayor coste de la suela que se importa de la India y la elevación de los jornales y mano de obra.

De todos modos, el calzado tipo que ha comenzado a expandirse en Barcelona es de buena calidad y esmerada fabricación, sobre todo el que se vende a 28 y a 32 pesetas.

Como resultado de los informes dados por el señor Cussó, el ministro de Hacienda es casi seguro que autorizará la exportación que solicitan los fabricantes de cutidos y de calzado.

Notas de la Alcaldía

Ayer mañana a las doce, en el Salón de sesiones, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Oliver y Roca, asistiendo el Síndico señor Roca Waring, el Concejal señor Trián y el Secretario de la Corporación señor Pons y Fábregues, tuvo lugar la apertura de los pliegos presentados para optar a la subasta del nuevo arbitrio sobre prospectos, anuncios y carteles. Objeto de la subasta, su recaudación y aprovechamiento durante los años 1920 21 y 1921 22.

El tipo señalado era de 20000 pesetas. Habíanse presentado dos pliegos. Uno de don Bartolomé Catalá y otro de don José Noguera Vivé. El señor Catalá ofreció 31004 pesetas con 75 céntimos. El señor Noguera 29000 con 60 céntimos. Como resulta el pliego más ventajoso el del señor Catalá, la Mesa adjudicó provisionalmente a dicho señor la subasta por la cantidad de 31004 pesetas con 75 céntimos anuales, resultando un beneficio para el Ayuntamiento de 11004 pesetas.

En el acto de la subasta actuó como notario don Rafael Togores.

—El señor Oliver y Roca ha designado los Concejales que han de formar la Comisión de Monumentos y que llevará a la próxima sesión para que el Ayuntamiento preste su beneplácito. Los señores son los siguientes: don Guillermo Roca, don Joaquín Pascual, don José Ramis de Ayreñor, don Juan Aguiló, don Fernando Pou, don Francisco Villalarga, don Julián Ferretjans, don Bernardo Obrador y don Jaime Font y Monteros.

—El señor Oliver cumplimentará hoy al diputado a Cortes por esta circunscripción don Eusebio Pascual Banzá con el objeto de tratar sobre el régimen de subsistencias aplicable a Baleares.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La Junta Directiva de esta Cámara ha acordado modificar el acuerdo relativo a la división de los asociados electores adoptado el día 1.º del corriente mes, en la siguiente forma:

Primer grupo.—Pertencerán a la 1.ª categoría los contribuyentes por urbana de esta capital que tengan una riqueza imponible superior a 4.000 pesetas; a la 2.ª, los que tengan de 3.000 01 a 4.000; a la 3.ª, los de 2.000 01 a 3.000; y a la 4.ª, los de 1.500 01 a 2.000.

Segundo grupo.—En la 1.ª categoría se incluirán los que tuvieren un líquido imponible desde 1.000 01 a 1.500 pesetas; en la 2.ª, los de 500 01 a 1.000; y en la 3.ª, los de 250 01 a 500.

Tercer grupo.—Comprenderá la 1.ª categoría los que tengan asignada una riqueza imponible de 100'01 a 250 pesetas; la 2.ª los que tengan de 25'01 a 100, y la 3.ª, los que tengan que no exceda de 25 pesetas.

En la última sesión celebrada, se ocupó la Junta del diotamen emitido por la Comisión municipal competente relativo a la forma de realizar el proyecto de canalización de aguas, de esta ciudad, acordando encargar al señor abogado de la Cámara estudie el asunto, con objeto de concurrir esta entidad a la información pública que, por plazo de treinta días, ha abierto el Ayuntamiento.

Crónica de Sports

Ciclismo. De un reto
Hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director de LA ARMUDAINA.
Muy señor mío y de mi mayor consideración.

Le agradecería se sirviera insertar en el periódico de su digna dirección las presentes líneas, por lo que le quedará una vez más agradecido este s. s. q. s. m. e.—Francisco Calafell.

Señor don Gaspar Pocoví.

Presente

Por medio de LA ARMUDAINA del 25 del actual me entero de su contestación a mi reto del 19 y en ella veo que modifica una de las carreras por mi propuesta; proponiendo para la prueba de tres vueltas una apuesta de 100 pesetas para la que V. propone, de 9-200 y para la de 20 vueltas una apuesta de 1.000. He de manifestarle que estoy dispuesto a verificar las tres pruebas, pero con la condición de que se invierte la cantidad de la prueba de tres vueltas con la de 90, es decir, que la de 3 vueltas ha de ser a 1.000 pesetas y la de 30 a 100, la de 9 podrá ser a 200.

También he de manifestarle que si no está conforme con estas condiciones podríamos correr las tres pruebas que yo propuse, cruzándose una apuesta de 1.300 pesetas que ganará el que salga vencedor en dos de las tres pruebas.

En espera de su pronta contestación me ofrezco amigo y compañero.—Francisco Calafell.
Palma 29 Julio 1920.

Notas taurinas

He aquí los nombres, pelos y señales de los seis toros de la ganadería de Carreros que han de ser lidiados el domingo próximo en nuestra Plaza de Toros por los aplaudidos matadores Torquito, Larita y Valencia.

- 48, negro, «Carinoso».
- 74, colorado, «Naranjero».
- 54, negro, «Garbanzaro».
- 48, negro, «Rojano».
- 22, retinto, «Grano».
- 1, negro, «Recortado».

Forman las cuadrillas de los diestros el siguiente personal:

Picadores: Florentino Izquierdo, Broncoista.—Dario Martínez, Pontonero.—Antonio Sánchez, Cordobés.—Pedro Fernández, Artillerito.—Manuel Bravo, Relámpago.—Marcelino Prieto, Gorrión.—Joaquín Martínez, Estacioneta.—Francisco Abad, Torero y Francisco Poch, Baretina.

Banderilleros: Timoteo Herrero, Herrero.—Justo Sánchez, Zirini.

Manuel Marzal, Cerrajillas.—Juan Lara, Malagueño.—Manuel Crespo, Crespito.—Antonio Lara.—Manuel Jaen.—Victoriano Boto, Regaterín.—Domingo Pons, Chatillo.—Paradoblar José Sotoca, Mancheguet y Francisco Rivera.



Han sido confirmados en sus cargos por R. O. de 26 del corriente el profesor especial de Caligrafía de este Instituto don Luis Romero Roldán y el de Gimnasia del mismo don Eusebio Ferrer Mitayna.

En la mañana de ayer falleció, casi repentinamente, el Rdo. don José Cabrer y Nicolau.

El inesperado fallecimiento del ejemplar sacerdote causó penosa impresión entre sus numerosas amistades.

Durante algún tiempo el señor Cabrer estuvo adscrito a la parroquia de San Nicolás. Fué capellán de las religiosas de Santa Magdalena; y últimamente desempeñaba con gran celo desde hacía muchos años el cargo de Custos de la iglesia de San Juan.

Descanse en paz.
Reciba su aflijida familia, especialmente su sobrino político el escultor señor Arcas, la expresión de nuestro pésame.

En la Capilla de la Purísima Concepción de la Catedral Basílica, ha contraído matrimonio el empleado de los Ferrocarriles de Mallorca don Francisco Elias Muntaner con la simpática señorita Catalina Gelabert y Guasp.

Bendijo la unión el Rdo. don Rafael Cortés, siendo padrinos por parte del novio don Antonio Fullana y el médico don Bernardo Roca; y por la de la novia su tío el jefe del partido maurista don Manuel Guasp y don Jaime Ripoll.

Los desposados, a quienes deseamos inacabables dichas, salieron para el Monasterio de Eluoh, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

En el vapor «Rey Jaime I», salieron ayer para Ibiza y Valencia don Jaime Comas, don Jaime de Oleza, don Norberto Ferrer y señora, don José Rios y señora, don Guillermo Puig, don Jaime Vidal, don Miguel Recio y don Jaime Badia.

A las ocho de la mañana de ayer, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia iglesia de San Jaime, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y distinguida señorita doña Josefina P. Fernández, con nuestro amigo el oficial de la Junta de Obras del Puerto, don Guillermo Malberti.

Fueron padrinos por parte del novio los Doctores don Juan Valenzuela Ladrera y don Roque Carnicer y por parte de la novia el empleado del Instituto d'Estudis Catalans don José Malberti y el comerciante don Luis Fernández.

Deseamos a los novios inacabables felicidades.

El señor Font y Montero ha recibido carta del general Weyler, en la que le dice que, salvo órdenes en contra, piensa salir de Madrid el próximo miércoles 4 de agosto para llegar a esta por vía de Alicante a Ibiza el viernes día 6.

Las comunicaciones marítimas

Hablando con el Director de la «Isla»

Publicado el plan de comunicaciones marítimas de Baleares y anunciada la subasta, los comentarios han girado unánimemente al rededor del éxito que puede tener dicha subasta, ya que si mucho se tiene con tener el plan, faltan los barcos que han de desarrollarlo.

En el despacho de la Dirección de la «Isla Marítima» hablamos ayer sobre el asunto con don Anto-

nio Ferragut, quien, a nuestras preguntas respecto al juicio que había formado de la publicación del plan y de las condiciones, nos manifestó lo siguiente:

Que cree imposible que ni la «Isla» ni otra compañía naviera concurren a la subasta que se anuncia, por la sencilla razón de ser los precios de subvención fijados tan escasos que representan la ruina para cualquier empresa que acometa el servicio.

Para tener idea de lo que cuesta hoy la travesía de un barco, aparte de los gastos de personal de a bordo y de descarga que han aumentado considerablemente, en relación con lo que antes costaba, baste decir que la tonelada de carbón que antes se pagaba a 35 o a 40 pesetas cuesta hoy de 180 a 200.

Además la mayoría de dichas líneas representaría una pérdida constante y cuantiosa de dinero.

El Estado ha fijado una cantidad de subvención, y suponiendo que la Compañía concesionaria pudiese recaudar tanto como importe la subvención, el total recogido no llegaría a cubrir los gastos que reporta la travesía; y bien se puede comprender que ninguna Compañía querrá cumplir un servicio con la perspectiva no sólo de no ganar, sino de perder siempre.

Cierto que hay líneas que rinden bastante, pero el exceso de rendimiento sobre los gastos no compensa ni remotamente lo que representa la pérdida constante de las demás líneas.

Estas consideraciones, al alcance de cualquiera que conozca estas cuestiones, son las que me inducen a opinar que la «Isla Marítima» ni ninguna otra Compañía puede concurrir, con esperanzas y proyectos comerciales, a la subasta anunciada.

Preguntamos luego al señor Ferragut lo que hubiera de cierto respecto al rumor de que en breve la Compañía naviera de su dirección deje de prestar servicio y nos manifestó que el compromiso de la «Isla» con el Estado para servir las líneas de Baleares cesó el 30 de Junio; que por convenio expreso hecho con el Gobierno fué prorrogado por un mes y que por tanto esta prórroga termina el 31 del actual.

El señor Ferragut espera órdenes para proceder, en consecuencia, estando dispuesto si no las recibe y pasa dicho día a continuar prestando servicio hasta nueva orden, si bien no rechaza la posibilidad de que tenga lugar una nueva prórroga del contrato.

Los agentes mediadores del comercio

Se ha publicado el siguiente Real Decreto:

Artículo primero.—Queda prohibido todo acto de competencia ilícita, cualquiera que sea su forma, entre las distintas clases de agentes mediadores del comercio y entre los individuos de cada una de dichas clases.

Artículo segundo.—Queda asimismo prohibido que los agentes mediadores ejerzan las funciones de cargo fuera del territorio a que se extiende la jurisdicción del Colegio a que pertenecen.

Artículo tercero.—Se consideran actos de competencia ilícita la disputa total o parcial de los derechos

arancelarios, la celebración de concenios o arreglos para el reparto de honorarios, trabajos o emolumentos con otros agentes mediadores y, en general, todos aquellos que gestionan derechos de otros para usurpar o atraer por malas artes la clientela agena.

Artículo cuarto.—De las infracciones cometidas por los agentes mediadores del comercio en casos de competencia ilícita, conocerá el Tribunal de Honor, constituido en la misma forma que para los agentes de Cambio y Bolsa previenen los artículos 71 y 72 del Reglamento para el régimen interior de la Bolsa de Comercio de Madrid, aprobado por Real Decreto de 11 de marzo de 1904.

Cuando se trate de infracciones cometidas por corredores de Comercio se constituirá el Tribunal de Honor en la forma antes expuesta, pero formando parte del mismo los dos individuos del Colegio de Corredores que éste designe.

Si no hubiera Bolsa en la población donde los agentes mediadores ejerzan sus funciones, desempeñará las del tribunal de honor, a requerimiento del perjudicado, la Junta Sindical del respectivo Colegio de Corredores.

En el funcionamiento del tribunal de honor se seguirán las normas trazadas por los artículos 70, 72 a 77 del Reglamento de que queda hecha mención, declarado vigente por el artículo 73 del mismo.

Artículo quinto.—Las resoluciones del tribunal de honor se entenderán siempre sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal que en su caso puedan exigirse a los infractores.

Artículo sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo estatuido en el presente Real Decreto.

El régimen de casas baratas

Información pública

Ha publicado la Gaceta una disposición abriendo una información pública, por un plazo de un mes, para que los Ayuntamientos, juntas de fomento y mejora de casas baratas, sociedades benéficas interesadas en la materia, puedan emitir su parecer é ilustrar el estudio del reglamento del proyecto de ley sobre concesión de créditos con garantía hipotecaria a determinadas sociedades para la construcción de casas baratas, proyecto que quedó pendiente de aprobación definitiva del Congreso de los diputados.

La información, que será por escrito, tendrá lugar ante el Instituto de Reformas Sociales, cinéndonos al cuestionario siguiente:

I. Condiciones especiales que habrán de reunir las sociedades cooperativas para optar a los préstamos referentes a su constitución estatutaria.

b) A los elementos directivos de la Sociedad y a sus atribuciones.

c) Al objeto de la Sociedad.

II. Garantías que deberán exigirse a las sociedades cooperativas y benéficas relacionadas inmediatamente con la concesión de los préstamos solicitados:

a) De orden económico.

b) De orden jurídico.

c) De orden técnico de la construcción.

III. Garantías complementarias que pueden exigirse para asegurar

el cumplimiento de las obligaciones.

IV. Preferencia que habrá de otorgarse entre las sociedades cooperativas para la concesión de préstamos y factores que se tendrán en cuenta para esta preferencia.

V. Cantidades máximas y mínimas a que ascenderán los préstamos en cada caso para cada sociedad.

VI. Garantías que deberán exigirse para la valoración de los terrenos y de las obras.

VII. Forma de pago, condiciones y plazos.

a) Para la cuota de amortización dentro del máximo de 25 años.

b) Para el abono de los intereses de los préstamos.

VIII. Epocas en que, con relación a la adquisición de los terrenos y a la construcción, comenzará:

a) El abono de las cuotas de amortización.

b) El pago de los intereses del préstamo.

IX. Trámites a que habrá de sujetarse la expropiación forzosa de los terrenos cuando haya lugar a ella.

X. Preferencia que habrá de otorgarse entre las sociedades benéficas para la concesión de préstamos y factores que se tendrán en cuenta para determinar esta preferencia.

XI. Proporción en que habrán de concederse los préstamos a las sociedades benéficas.

CULTOS

Para hoy

Juicio de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: Exposición a las seis; a las siete y media, último día de la novena con misa y cánticos; por la tarde a las siete Rosario, ejercicio del Triduo con sermón por el Rdo. P. Salvador Peiró, S. J., Bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime, a las seis de la mañana, empezará la novena de San Cayetano de Thiene, fundador, la que se repetirá a las ocho y al anochecer, después del Rosario.

Vista a la Santa de María

A Nra. Sra. de la Consolación en el Socorro.

Para mañana

Juicio de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: Exposición a las seis; a las cinco y media y a las siete y media misa de Comunión general; a las diez y media Misa mayor solemne con panegírico por el Rdo. P. Salvador Peiró, S. J.; por la tarde a las siete Rosario, Triduo con sermón por el mencionado orador, Te Deum, Bendición, reserva de S. D. M. y adoración de la reliquia del Santo. Se gana indulgencia plenaria.

Otras funciones

En Santa Magdalena, al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta con que honran a nuestra Extática Catalina, los piadosos Concordeantes.

Vista a la Santa de María

A Nra. Sra. del Perpetuo Socorro en Santa Cruz o Socorro.

Cine Moderno
HOY A LAS 6 TARDE
Exitos de la última jornada en 4 partes
De itos enmascarados
y gran triunfo de
JOSUE EL GUARDIA CANTAS
bellísimo film en un prólogo y 3 actos.
Lunes: EL PELIGRO OCULTO

VIAJE A ARGEL
El día 6 de Agosto saldrá de Argel para Palma el vapor griego
CYROS
De Palma para Argel el día 11, admitiendo carga y pasajeros.
Informes: ISLEÑA MARITIMA
EL MEDICO
Sureda y Massanet
participa a sus clientes que, durante los meses de Agosto y Septiembre, se ausentará de esta ciudad los sábados, domingos y lunes, permaneciendo en ella los restantes días de la semana.

Criada para el Restaurant de «Cas Catalá», se desea. Dirigirse en el mismo.

CINE NUEVO
INSTALADO AL AIRE LIBRE
Sindicato, 209
HOY DE 8 A 12
Final de la serie de gran éxito
EL REY DEL CIRCO
por el popular y siempre aplaudido
EDDIE POLO.
Y otras varias cintas.
Lunes:
Los ladrones del gran mundo
Entrada 15 céntimos

La Unión hispano-franco-belga
Plaza de Antonio Maura, 19, Palma
tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para Baleares de la célebre marca francesa

LION NOIR
BETUNES, CREMAS PASA CALZADO
Productos de limpieza para todos metales y maderas.

Legia acreditada LION BEANC
Para los pedidos (AL POR MAYOR SOLAMENTE), dirigirse a la UNION HISPANO-FRANCO-BELGA.

Para Marsella
saldrá el 31 de Julio, el pailebot con motor

«Elias Migu»
admitiendo carga.
Para informes:
GABRIEL MULET, Consignatario
Marina, 62, Palma

Cine Asistencia Palmesana
HOY Y MAÑANA A LAS 6 TARDE
EXITAZO de OLGA PETROVA en
LA VAMPIRA

Primera jornada de la inimitable serie
AVENTURAS DE HARRY WILSON
Gracia sin igual de CHIRIBITO en la cómica de dos partes

Chiribito y su borrachera

TELEGRAMAS

DE CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 28 a las 24
Los obreros del ramo de construcción piden el 25 por ciento de aumento de jornal

Una comisión obrera del ramo de construcción ha notificado al gobernador que no se contenta con el 15 por ciento de aumento de salario, sino que quieren el 25 por ciento.

Las cigarreras al trabajo
Hoy trabajaron en la fábrica de tabacos todas las obreras no asociadas.

Las asociadas han pretendido trabajar, desistiendo de ello al decirseles que hasta dentro 3 o 4 días no estarán realizadas las obras para que trabajen separadas de las no asociadas.

Colisión entre obreros. Herido grave

Jaén.—En Torres Campo se entabló una batalla campal entre un grupo de obreros.

Manuel Ortega resultó herido gravemente de un disparo.

Madrid 29 a las 14
Se trabaja en el muelle de Bilbao

Dicen de Bilbao que los patronos y obreros del muelle han llegado a un acuerdo y han reanudado el trabajo.

«Lock-out», en Castellón

Los patronos alparagueros de Castellón han declarado el «lock out».

Los obreros apedrearon la fábrica de don Pedro García causando destrozos.

Los ánimos están excitadísimos, habiendo tomado, las autoridades, precauciones.

Los sindicalistas de Bilbao amenazan a los católicos

Dicen de Bilbao que los obreros de la Casa del Pueblo se comprometieron con el Alcalde a respetar a los operarios que montasen las casetas para la feria.

El Alcalde llamó a los obreros que comenzaron a montarlas, antes de estallar la huelga.

Estos obreros pertenecen al Sindicato Católico y para lograr los

sindicalistas que dejaran las obras les exigieron que cotizaran para la Casa del Pueblo y como los católicos se negaron los sindicalistas les amenazaron.

Madrid 29 a las 20
Mitín en Sestao. Conflicto solucionado

Bilbao.—En Sestao se celebró un mitín, al que asistieron 12 000 obreros metalúrgicos, para estudiar las bases que proponen los patronos.

Estas fueron aceptadas por unanimidad y con entusiasmo.

Entre estas bases figura el reconocimiento del jornal mínimo, aumentándole desde seis reales en adelante.

Se espera que la asamblea de esta tarde será un éxito, resolviéndose la huelga de más importancia que estaba planteada.

Huelguistas a la cárcel

San Sebastián.—A consecuencia de los sucesos ocurridos estos pasados días entre los tranvías huelguistas y los esquirols, han ingresado en la cárcel trece huelguistas.

Una protesta
El Sindicato de Artes Blancas ha

formulado una protesta ante el ministro de la Guerra, por la persistencia en mantener los soldados al servicio de la fábrica de harinas, que dicen se les sustituyen a medida que se encuentran esquirols.

Los propietarios y el conflicto del ramo de construcción

El Gobernador nos ha manifestado que ha celebrado consultas con los propietarios de fincas y unánimemente aceptan el quince por ciento de aumento en el ramo de construcción.

Huelga en los talleres de la Casa Escorlaza

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de vagones y tranvías de la Casa Escorlaza, con motivo de haber sido despedido un escribiente afiliado al Sindicato de metalúrgicos.

Han quedado parados 500 obreros.

El Gobernador ha llamado al Gerente y una Comisión de obreros para ver de dar solución al conflicto.

POLITICA

Madrid 28 a las 24
Dato en Santander. Despa cho regio

Santander.—Llegó el señor Dato esperándole las autoridades.

Se dirigió a Palacio, despachando largamente con el Rey.

Dijo a los periodistas que no se celebrará Consejo ni en Santander ni en San Sebastián y que desde aquí acompañará al Rey a San Sebastián.

MANIFESTACIONES DE BERGAMIN

Madrid 29 a las 14
Los conflictos sociales. La reforma de la policía. Las obras del Canal

El ministro de la Gobernación señor Bergamín nos ha dicho que en los conflictos sociales no se ha registrado novedad.

En Barcealdo (Bilbao) celebraron los obreros una Asamblea para dis-

cutir la fórmula aprobada por la Comisión mixta.

En Riotinto reina alguna inquietud porque los obreros carecen de medios para poder subsistir.

Es inexacto que el Gobernador de Barcelona haya dicho nada de que pueda molestarse la prensa de Madrid.

También es inexacta la reforma de la policía que publica un periódico: únicamente existe el deseo del Gobierno de mejorar la situación de aquella.

El día 1º comenzarán las obras definitivas en el Canal, que durarán cinco días, durante los cuales se restringirá el consumo de agua.

EL TAMAÑO Y PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid 29 a las 14

Real orden aclaratoria

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. aclaratoria de la Presidencia, regulando el precio y el tamaño de la prensa diaria.

Madrid 29 a las 17
Texto de la R. O. aclaratoria
La Real Orden que publica hoy

La «Gaeta de Madrid» regulando el precio y tamaño de la prensa diaria...

Quiénes pasen de esta superficie se venderán a quince céntimos; cuando excedan de 25.000 centímetros cuadrados...

Si el precio legal del papel pasa de 160 pesetas los cien kilos, los periódicos de diez céntimos se venderán a quince...

El precio de los periódicos se elevará de cinco en cinco céntimos a medida que aumente el precio del papel...

De 161 a 200 pesetas los 100 kilos.—Los periódicos de 13.000 centímetros cuadrados a quince céntimos...

De 201 a 260 pesetas los 100 kilos.—A 20, 25 y 30 céntimos respectivamente, según los indicados tamaños...

De 261 pesetas a 300 pesetas los 100 kilos.—A 25, 30 y 35 céntimos, respectivamente.

Y así sucesivamente.

Se entenderá por precio legal del papel el de 35 pesetas los 100 kilos en fábrica, más el recargo fijado por la Comisión arbitral que creó la ley del anticipo reintegrable...

Los periódicos que no excedan de 6.500 centímetros cuadrados podrán venderse cinco céntimos más baratos que los que tengan 13.000, cuando éstos por elevación del precio legal del papel se vendan a 15 o más céntimos.

Las suscripciones dentro de la región en que se publique el periódico no podrán cobrarse a menos de dos pesetas mensuales para los que se vendan a diez céntimos, tres pesetas para los de veinte céntimos, cuatro para los de veinte y cinco, etc. etc.

Las suscripciones fuera de la región se elevarán un mínimo de 50 céntimos excepto los periódicos que excedan de 55.000 centímetros cuadrados que se cobrarán al mismo precio.

La comisión de los vendedores en la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los periódicos de diez y cuatro para los de quince.

En el resto de España los correspondientes y demás intermediarios tendrán tres céntimos en los números que se vendan a diez; cuatro en los de quince y cinco pasando de este precio.

Para impedir que se desvirtuen indirectamente los precios de suscripción, se prohíbe hacer cualquier regalo y combinaciones con periódicos, revistas, etc.

Repítase luego algunas disposiciones de la Real Orden anterior sobre multas, sanciones, etc.

Publica finalmente un artículo adicional disponiendo que hasta primero de Octubre los periódicos se podrán vender a diez céntimos, sea cual fuere el precio legal del papel.

Un traficante de tabaco que adquirió una gran cantidad de dicho género.

Se formó una manifestación que iba acompañada de los carabineros que recogió el tabaco y se distribuyó en los estancos de la localidad.

Un documento del Centro hispano-marroquí al Gobierno

La comisión del Centro Comercial hispano-marroquí ha entregado al señor Dato un documento haciendo constar que dicha entidad considera perjudicial a los intereses de la zona española el estatuto de Tánger.

También ruega al Gobierno que entable las negociaciones oportunas para que la prensa española pueda circular por la zona francesa, cosa ahora prohibida.

Mella mejorado

El señor Vázquez Mella se encuentra mejoradísimo, habiendo abandonado el lecho durante algunas horas.

Sesiones de la Sociedad de las Naciones

San Sebastián.—Nuestro Embajador en París señor Quiñones de León ha visitado las instalaciones de los Consejeros de la Sociedad de las Naciones y las elogió diciendo que ninguna nación ha ofrecido cosa que se le pareciera.

El ministro de Estado, marqués de Lema, la visitará mañana.

Probablemente, la primera reunión será el viernes a las once de la mañana.

Las sesiones serán públicas y se hablará el inglés y el francés.

Desprendimiento de tierras. Dos muertos

Murcia.—En la fábrica militar ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando a cuatro obreros.

Se logró extraer a dos de ellos y los otros dos murieron.

Firma regla

El Rey firmó numerosos decretos, y entre ellos los siguientes:

De Gracia y Justicia. Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a don Félix Jarabo; magistrador de la de Madrid a don Alfonso Treveda; magistrado de la de Albacete a don Cecilio Villabona; magistrado de la de Burgos a don Francisco Catalá; de Castellón a don José Méndez; de Segovia a don Domingo Correyes; de Jaén a don Fernando Valverde y Fiscal de Sevilla, a don Froilán Rodríguez.

Concediendo al señor Prado Palacio al marquesado del Rincón de San Idefonso.

Del Ministerio de Hacienda. Aprobando la recopilación de las disposiciones relativas a la fabricación de alcoholes, impuestos de transportes por mar y otros.

De Marina. Concediendo el mando del acorazado «España» al capitán de navío don Eugenio Montero.

De la Presidencia. Varios decretos resolviendo competencias.

De Fomento. Real decreto modificando varios artículos de otro de 27 de marzo de 1914 referente a las obras de abastecimientos de agua a varias poblaciones.

De Guerra. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta al coronel don Antonio Zea.

Confiriendo a los coroneles de infantería don Juan Perelló y don León Fernández el mando del regimiento de Tenerife y de la zona de Ciudad Real.

Confiriendo a los coroneles de caballería don Mariano García y don Ricardo Cobeño el cargo de Inspector jefe de la 6.ª zona pecuario y el mando del depósito de cría caballar de la 1.ª región, respectivamente.

Riña por cuestiones amorosas

Jaén.—Por cuestiones amorosas rieron Lorenzo García y Manuel Hernández resultando éste muerto de una puñalada.

El agresor fué detenido.

Madrid 29 a las 14

Condonación de multas

El Ministro de Hacienda señor Dominguez Pasoual ha dispuesto que permanezcan el día 31 abiertas las oficinas de la Delegación de Hacienda hasta las 12 de la noche para que pueda acudir el público con documentos a solicitar la condonación de multas.

La exportación de atracafta

Los mineros de Palencia han pedido al Gobierno que se autorice la exportación de residuos de atracafta.

Las sociedades vascongadas

Se ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo que las sociedades y compañías vascongadas que no estén incluidas en

el concierto económico, estarán sujetas al pago de las contribuciones.

Choque de un autobus con un moto

Esta madrugada en la calle de Alcalá un autobus de la ciudad Lineal chocó con una motocicleta con sidecar resultando los ocupantes de ésta heridos.

Explosion en una fábrica

Dicen de Valencia que en una fábrica de papel estalló una caldera resultando dos muertos y un herido grave.

A consecuencia de la explosión se incendió el edificio, resultando 20 heridos, uno de los cuales ha fallecido en el Hospital.

Movimiento de buques de guerra

Dicen del Ferrol que el acorazado «España» ha recibido orden de salir para Bilbao.

El «Bustamante» salió también para desempeñar una comisión.

Madrid 29 a las 20

Llegada de un hermano de la Reina de Inglaterra a Vigo

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho que a la una de la tarde ha llegado a Vigo, de paso para la Magdalena (Santander) un hermano de la Reina de Inglaterra con su esposa, los cuales pasarán unos días en dicho palacio, invitada por los Reyes.

Llegada de los miembros de la Liga de las Naciones

San Sebastián.—Esta mañana a primera hora llegó en auto, procedente de la frontera, marchando al «Hotel Reina Cristina» el representante de Inglaterra en la Liga de las Naciones Mr. Balfour, acompañado de un secretario.

A la hora indicada en tren especial, llegaron el representante de Bélgica, Rasyf, el Ministro plenipotenciario de Francia, el representante del Japón, Matsui, el Secretario General de la Liga de las Naciones y Consejero de la Embajada española en París, señor Botella y numerosos diplomáticos, mecanógrafos, etc. etc.

En la estación le esperaban el señor Quiñones de León, el Embajador francés, los ministros de Gracia y Justicia y el de Instrucción, los Embajadores y el personal diplomático de todas las embajadas, las autoridades y los diputados a Cortes por este distrito.

Se cruzaron las saluciones de rubrica, marchándose los representantes a los hoteles.

Banquete a Tittoni

San Sebastián.—En el Hotel Cristina el Embajador de Italia dará un banquete al señor Tittoni, al que asistirá el Marqués de Lema y otras personalidades.

Hablando con el Marqués de Lema

San Sebastián.—El Marqués de Lema, recibió a los periodistas diciéndoles que estuvo en Miraflores cumplimentando la «Reina Cristina» y que también lo había hecho el Alcalde de esta ciudad.

Que por la tarde esperaba la visita de los representantes extranjeros, y que después de recibirlos marcharía a visitar las instalaciones preparadas en el Palacio de la Diputación para el Consejo de la Liga de las Naciones.

Dijo que había conferenciado por teléfono con el señor Dato, manifestándole que no ocurría novedad.

Añadió que creía difícil que el señor Dato viniese a San Sebastián acompañando a S. M. el Rey, porque asuntos urgentes le reclamaban en Madrid.

La recepción que dará S. M. el Rey en honor de los Consejeros de la Liga de las Naciones se verificará el día 2 de Agosto, viniendo el Monarca a San Sebastián la víspera.

El Marqués de Lema pidió a los periodistas, que como prueba de cortesía a los delegados extranjeros, se abstuvieran de solicitar entrevistas.

Las deliberaciones del Consejo se facilitarán por medio de notas. Yo, les añadió, les daré cuantos informes pueda.

Las negociaciones del armisticio

San Sebastián.—El marqués de Lema ha dicho a los periodistas que el ministro de España en Varsovia comunica que hasta el día 30 no darán comienzo las negociaciones del armisticio con Rusia, siguiendo mientras tanto avanzando los rusos.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Madrid 28 a las 24

Huelga general

Londres.—La Confederación de

mineros se ha reunido, acordando celebrar una asamblea el día 12 de agosto próximo, para adoptar las disposiciones propuestas en la anterior y votar la huelga general de mineros.

El Emperador del Japon se muere

Tokio.—La decisión del Gobierno japonés es de publicar el parte facultativo sobre la salud del Mikado e indica la inminencia de una crisis.

El Mikado ha perdido el uso de las piernas. Corre el rumor de que ya ha muerto. La publicación del parte facultativo tendrá por objeto preparar gradualmente al país a la noticia de su muerte.

Los reyes de Bélgica al Brasil

Río Janeiro.—Reina el entusiasmo con motivo del próximo viaje al Brasil de los Reyes de Bélgica.

El recibimiento que se les dispensará será una manifestación de la simpatía que siente el pueblo brasileño por los soberanos belgas.

Búlgaros detenidos en Rumanía

Bukarest.—Los delegados búlgaros cuando se dirigían a Rusia para asistir al Congreso de la Tercera Internacional, han sido detenidos por las autoridades rumanas, cuando atravesaban el territorio de Rumanía. Se les considera como prisioneros de guerra.

Madrid 29 a las 14 Delegación bolcheviki a Londres

Londres.—Se espera que la Delegación bolcheviki llegue la semana próxima.

Los delegados Kamenev y Nilitin, llegados anoche a Reval, se unirán y vendrán a Inglaterra acompañados de numerosas personas.

Lo que tratará el Consejo de la Liga de Naciones en San Sebastián

Londres.—La reunión del Consejo de la Liga de Naciones en San Sebastián tendrá gran importancia, pues en ella se tratará los siguientes asuntos:

La ruptura de relaciones comerciales, financieras y otras con los súbditos del Estado miembro de la Sociedad que haya recurrido a la guerra a pesar de los compromisos contraídos al firmar el pacto.

Las medidas económicas financieras que se tomarán mancomunadamente para hacer efectivo el bloque económico social que es el arma más poderosa de la Sociedad de las Naciones para impedir la guerra.

La organización del Consejo Internacional de la Sociedad permanente de higiene.

Los mandatos de la Sociedad de las Naciones en las posesiones que fueron de Alemania.

El Tribunal permanente de justicia internacional.

La Comisión encargada de la delimitación de fronteras en la cuenca del Sarre.

La proposición de una Conferencia de Embajadores encargada del Comité de transportes, y del estudio de la cuestión de los pasaportes y trenes internacionales.

La reclamación del Gobierno de la India solicitando participar en el Comité ejecutivo.

La Oficina Internacional del Trabajo.

La fijación de fecha para la Conferencia Internacional financiera en Bruselas que debía celebrarse el 23 de Julio.

Barcelona 29 a las 23

Contra el bolcheviquismo ruso

Paris.—Telegrafían a «Le Journal» desde Berlín, diciendo que se han iniciado gestiones, entre el ministro del Exterior, los generales Hofman y Ludendorff con las potencias de la Entente, para llegar a un acuerdo que permita una acción energética contra el bolcheviquismo.

Ludendorff propone la formación de un ejército de un millón y medio de hombres que se ofrece mandar, para invadir a Rusia y a cambio de esto, la Entente devolvería a Alemania los territorios de Posmania y anularía las cláusulas del tratado de Versalles referentes a Dantzig.

Negociación para un convenio militar franco-belga

Bruselas.—Según la «Nation Belga», hay negociaciones entre los Gobiernos francés y belga para establecer un convenio militar entre ambas naciones.

El Príncipe de Gales enfermo

Londres.—El «Morning Post» dice que el Príncipe de Gales se halla enfermo, por cuyo motivo suspende su anunciado viaje a la India.

Academia Nadal-Cerdó-Jimenez

Constitución, 48, pral.

Carreras militares, Ingeniería y Matemáticas en general

Esta academia que en sus 4 años de existencia viene actuando con tan gran éxito obteniendo entre sus aprobados en las Academias militares el n.º 2 en 1917, y el n.º 1 en 1919 en la Academia de Artillería, (único centro en Baleares que puede presentar tan elevadas puntuaciones), ha obtenido en 1920 el siguiente resultado:

En Infantería 4 aprobados: Don Juan Nebot, Don José Palmer, con 6 meses de preparación; Don Miguel Tomás y Don Victorino Angüera, Aprobaron 1.º grupo, 16.

En Artillería 2 aprobados: Don Miguel Tomás (con el n.º 9) y Don Victorino Angüera. Aprobaron 1.º grupo 19, (todos los presentados).

En Ingenieros 1 aprobado: Don Juan Font. Aprobaron 1.º grupo, 4, (todos los presentados).

En Intendencia. Aprobó 1.º grupo 1 (el único presentado).

En Caballería. Aprobó 1.º grupo 1 (el único presentado).

El día 2 de Agosto (9 mañana), empezará en esta Academia, el curso especial de verano, preparatorio de Matemáticas, muy conveniente para los que deseen ingresar el año próximo.

El día 1.º de Octubre (9 mañana), empezará el curso oficial del 1.º y 2.º grupos.

Informes y reglamentos hasta el 1.º de Agosto, General Barceló, 4, 3.º

FORD AUTOMOVIL UNIVERSAL

Torpedo cinco pasajeros. Ptas. 4.500 f. a. b. Cadiz

Chassis camión de una tonelada. 4.900

FORD MOTOR COMPANY S. A. E. CADIZ

Agencia A. CASAJUANA, Diputación, 279, Barcelona

Para informes dirigirse a DON JUAN FERRARI, de Manacor, Bach, 5, Mallorca.

Complot para introducir el bolcheviquismo en Rumanía

Londres.—El «Daily Express» publica un telegrama de Bucarest, diciendo que se ha sabido que en Moscú se trama un vasto complot para introducir el bolcheviquismo en Rumanía, donde la noticia ha producido gran impresión.

Armenios asesinados

Londres.—Telegrafían de Constantinopla al «The Times» que los nacionalistas del Asia menor, han asesinado a un centenar de griegos y armenios cerca de Ismit.

Evacuación de terrenos

Belgrado.—En cumplimiento del tratado de paz, Austria ha evacuado los territorios yugoslavos que ocupaba.

Al mismo tiempo las tropas serbias han evacuado los territorios atribuidos a Austria.

Misión que retarda el viaje por la huelga

Londres.—Dicen de Bucarest que la misión turca de la paz que debe ir a París, ha retardado el viaje por la huelga de los ferroviarios de Rumanía.

Dicha misión ha embarcado en un vapor francés que la conducirá a Toulon.

Ofrecimiento de los Estados a Persia

Londres.—«Daily Mail» dice que los Estados Unidos han ofrecido a Persia los capitales para un empréstito.

Falta confirmar dicha noticia.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 29 a las 22

Otro atentado sindicalista. Los autores detenidos

Esta tarde pasaba por la calle de Rivas el tranvía de la línea de San Andrés y al llegar a la calle del Dos de Mayo, dos sujetos que iban en la plataforma dispararon con pistolas automáticas contra otros dos pasajeros que iban en el interior.

Estos eran Mariano Sans y Julio Zapata de la banda de Koenig.

El Sans resultó herido grave en un brazo y el Zapata con la americana perforada.

Además resultó muerto otro pasajero llamado Agustín Gay, de 28 años de edad, tocino, cuyo proyectil le atravesó el pecho.

Los agresores saltaron del tranvía y huyeron a campo traviesa perseguidos por un sargento de la benemérita que iba en el tranvía y un artillero que pasaba por dicho punto.

Los fugitivos dispararon contra ambos pero fueron detenidos con la cooperación del público que trató de lincharlos, llenándoles de heridas, contusiones y rasgaduras en las ropas, acompañándoles en esta forma hasta cerca del cuartel de la benemérita de la calle de Ausias March de donde salió fuerza para protegerles de las iras del público.

Los detenidos son Juan López Sánchez, de 21 años, yesero, y Joaquín Roure, de 22 años, albañil.

Ambos han sido puestos a disposición de la autoridad militar por la agresión al soldado y al sargento.

Artículos para modas

Casa de Barcelona solicita representante en Palma, solvente y acreditado en su ramo. Inf. J. C., Grand Hotel, Hab. n.º 7, de 12 a 13.

Alquiler

se desea en Porto-pi, casa ó piso amueblado cerca del mar, con jardín. Escribir con detalles a M. L., «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Aprenidiz para comercio de tejidos

se desea. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Agencia de Turismo LAS ISLAS DORADAS

Plaza Antonio Maura, 19, Palma

Ultimo viaje de lujo de 1920

A París, los campos de batalla y Alsacia-Lorena

En la ocasión de las fiestas del quinquenario de la República francesa.

Salida de Palma 22 de Agosto de 1920. Regreso a Palma 8 de Septiembre. Precio (todo comprendido, sin ninguna excepción) PRIMERA CLASE PTAS. 1000 SEGUNDA CLASE PTAS. 900

Aviso importante: La admisión de inscripciones para este viaje terminará precisamente el día 3 DE AGOSTO, ULTIMA FECHA.

Para informes, programa detallado y inscripciones AGENCIA DE TURISMO, LAS ISLAS DORADAS, Plaza Antonio Maura, 19, Palma.

COTIZACIONES

Madrid 29 a las 20

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable 5 p, Amortizable 4 p, Banco de España, Compañía Tabacalera, Exterior, Francos, Libras, Carpetas interior, Marcos, Liras, Dólares.

Barcelona 29 a las 22

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Amortizable, Nortes, Alicante, Francos, Libras, Liras, Dólares, Marcos, Francos suizos, Coronas.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 28 a las 24

Contrabandista detenido

Orense.—La policía ha detenido

PARA CABALLERO HOY LIQUIDAMOS

13.000 pares brodeguines color y negro, en boxcal, oscarias, Rusias y otras pieles, al precio increíble de

Pesetas 18'90 24'90 y 29'90 Par

FABRICA CALZADOS

Avenida A. Rosselló, 18 y Luís Martí, 1 al 9

Días de Venta: Martes, jueves y sábados

Almacén de papel
de Ba celons, solicita representant e, bien relacionado. Escribir con referencias a E. Gispas, Ord. n.º 228, BARCELONA.

Motores el éricos, deseo vender dos mar ca Ba w Boveri, de 15 y otro de 6 caballos, con todos sus accesorios. Informes calle de Bosch, 22 Taller mequinaria, Palma.

Cochero se necesita sepa su obligación para guiar un tronco de mulas. Indicar precio y condiciones. Referencias. Dirección: San Eneas, 9

Se compraría casa en las inmediaciones de la puerta de San Antonio y otra por los alrededores de Santa Eulalia. Ofertas a F. Escal y Coll, 12, (agencia)

Se traspasa ó se vende
Un taller con mucha parroquia

3 botas con grandes suelas de goma y otros artículos. Todo en muy buen estado. Informes «Casa Anunciadora»

Joven de 16, 17 años para despacho preferible si sabe dibujo. Sueldo inicial 35 PTAS y un aprendizaje ganando después. Se necesita con muy buenas referencias. Presentarse a 34 y, calle Palacio, 4 b.º 1.º

Fabricantes de Gaseosas

La Fábrica de taponos de corcho de Salvador Galindo, tiene a la venta una buena clase de taponos para sardinas y huchatas y demás clases para toda clase de conservas. Paseo Sag er, 3, Palma

Café «Importante»
SE TRASPASA
Referencia «Casa Anunciadora».

Pasajes

Haberm Buenos Aires y todas partes de las Américas.
Dirigirse a Francisco Galabert, Director, calle de la Hermita, num. 84, Palma

Ganga-Motor Se vende uno de 68 caballos marca francesa tanto sirve para auto como para tracción para industria, se dará a todo precio barato. Informes Leopoldo Oñate Oñate

Barbero Se necesita en la Barbería de Pedro Gensburt, Matia, 48

Café en Manacor, se desea vender de barato ó comprarse. Dirección calle Obrador, 44 en dicho pueblo.

Reparación de Neumáticos y Cámaras

: Auto-Moto-Velo :
Nueva instalación moderna

Procedimiento único en Baleares

E. CODINA
Unión, S.—PALMA

Compra muebles usados

y admito en comisión para su venta, toda clase de muebles, máquinas y motores. Dispongo de grandes locales. Se pasa á domicilio avisando en la calle de Montenegro, 8, interior, en primer.

Merece elogio por su composición puramente vegetal su eficacia y buen paladar el

Purgante ZEA

antibilioso y depurativo de la sangre

Precio del sobre 25 céntimos

Sello «ZEA»

Calma con rapidez los dolores de cabeza, muelas y oídos

Este SELLO «ZEA» calma y corrige los dolores de menstruación.

1 sello 30 céntimos
Caja 12 sellos 3 pesetas

El Reumatismo

Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que desahucarse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fricció de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hicieron uso de tan milagroso medicamento y se temieran la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse rápidamente.

El que padece de una de las enfermedades que indican á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaquecas, Hemigráneas (migrañas), Cefaleas, etc.
Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACÉUTICO

JARABE VERMIFUGO

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la Corallina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA.

Agua Oxigenada tocador
Único preparado científico capaz de disolver las PECAS, MANCHAS y que por su poder, desinfectante cura rápida mente los BARROS y GRANOS.

PASTILLAS SUREDA

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de TONSILLITIS.

CALLIEDA SUREDA

Al dolor ni molestia cura los CALLOS, UÑOS DE GALLO y demás duresas.

Farmacia y Laboratorio de J. SUREDA
SUREDA O PALMA

Cerraduras, bisagras y cojinetes de engrase continuo

Correjería de BOSCH HERMANOS, Miró, 3,

Balsach H. N.ºS & Sanmartí

Ronda San Antonio, 100 -- Teléfono 5521-A

BARCELONA

Constructores mecánicos : Maquinaria Textil : Motores a Gas Pobre

Accesorios, máquinas y utillaje para industrias y talleres, hierros y aceros, planchas tubas, remache, tornillería, railes, etc., etc.

SECCION DE AUTO CAMIONES

En existencia para entrega inmediata S/Venta

1 Fiat	1 1/2	tons.	4	cilindros	4	marchas	25	HP.	Con carrocería y toldo
1 Rec	2	"	4	"	3	"	22	"	" caja de madera
1 Fiat	2 1/2	"	4	"	4	"	25/30	"	" carrocería y toldo
1 Laucia	2	"	4	"	4	"	35	"	" " "
1 Kelly Sprigfield	2	"	4	"	4	"	30	"	" caja de madera cerrada
1 Fiat	3 1/2	"	4	"	4	"	35	"	Tipo Industrial y toldo
1 Velie	4 1/2	"	4	"	3	"	45	"	" " "
1 Berliet	5	"	4	"	4	"	45	"	" " "
1 Mercedes	5 1/2	"	4	"	4	"	55	"	" Militar

OPORTUNIDAD

Un motor á Gas Pobre «STOCKPORT», 45/50 HP. modelo moderno, Tipo Eléctrico Ventilador movido por motor eléctrico. Aparatos completos para gas por leña. Disponible para entrega inmediata. Además hay otros de diferentes marcas y fuerza.

AGENTE PARA BALEARES

ANTONIO CALSINA, Omos, 132-134.-Teléfono Núm 155 Telegramas «CALSAMIC»

PARA COMPRAR CON TODA CONFIANZA

Automóviles - Autocamiones - Tractores

dirigirse á la

La Franco Ibérica, S. A.

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262

GARAGE: E tenza, 90 y 92.

BARCELONA

STOCK de neumáticos «NACIONAL»

NEUMATICOS BERGOUNGAN

PARA AUTOMOVILES BANDAJES MACIZOS

MADRID: Sagasta, 16

BARCELONA: Bda. Cataluña, 76

El Neumático y Macizo preferido en Baleares por ser el más económico y más duradero.

Ptando en todos los Garajes y Casas de Accesorios de Mallorca



Poleas de madera LIGERAS

y de gran resistencia propias para toda clase de industria.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTE.—Estas poleas se pueden servir á las 24 horas de recibido el encargo.

Antonio Bosch

VIRGEN DE LLUCH, 1

Linea Pinillos

Vapores directos de este puerto para las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 5 de Agosto, el vapor

BARCELONA

admitiendo carga y pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase para dichos puertos.

NOTA.—El vapor saldrá el día 5 de Agosto y la carga previamente comprometida se recibirá en las chas los días 31 Julio y 2 y 3 Agosto.

Para informes dirigirse al representante en Palma DON GABRIEL MULET, Marins. 62

Citrato de Litina del Dr. Jimeno

Granular efervescente

Es la sal de litio más activa y mejor tolerada, tiene sobre las otras sim lares la ventaja de no neutralizar la acidez normal del jugo gástrico, ni de terminar pesadez de estómago y sobre todo por provocar una menor diuresis; da excelentes resultados en el tratamiento del Gota Reumática, Artritis, Arteritis y Gáulitos reumáticos.

Venta en Palma: «Centro Farmacéutico», J. Mi ó y J. Valenzuela.

Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo, de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, num. 1.

Café tostado

A 5 Pesetas KILO

COLMADO DURAN, Cereals. 11

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que las ofrecen, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.